

Bogotá 10 de Diciembre del 2019

MENSAJEROS ASAP S.A.S

Nit.900.854.788-4
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402
TEL. 790 4196

DEBE A:

JOHN ANDERSON RINCON CAÑAS
1070964737

La suma de
800000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

JOHN ANDERSON RINCON CAÑAS
1070964737
3125233864

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.